



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 27 MAR 2018

Expte. N° 16.014/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1470-16 de fecha 26 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Méd. Vet. María Celia MORA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectada al Proyecto N° 2256: "DESARROLLO DE MÉTODOS MOLECULARES APLICADOS AL DIAGNÓSTICO DE LAS LEISHMANIASIS REGIONALES", bajo la dirección del Dr. Diego MARCO, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

QUE a fs. 124 la Dra. Mirta Elizabeth DAZ -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación interina de la Méd. Vet. MORA, a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, afectada al Proyecto de Investigación N° 2256.

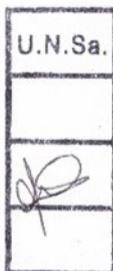
Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Méd. Vet. María Celia MORA, D.N.I. N° 10.914.830, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectada al Proyecto N° 2256: "DESARROLLO DE MÉTODOS MOLECULARES APLICADOS AL DIAGNÓSTICO DE LAS LEISHMANIASIS REGIONALES", bajo la dirección del Dr. Diego MARCO, con efecto al 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



[Signature]
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0378-2018